



PARADOCENTES

Paradocente es aquel que tiene como responsabilidad apoyar – supletoria o complementariamente – el proceso de enseñanza y aprendizaje del establecimiento educacional donde se desempeña, ejecutando labores relacionadas con inspección, bibliotecas, ayudante de gabinete jefe de taller.

Paradocente 7° – 4°M	Susana Santos Varas	ssantos@lbnmaipu.cl
Paradocente 8°	Valeska Hidalgo	vhidalgo@lbnmaipu.cl
Paradocente 1°M	Mónica Suazo	msuazo@lbnmaipu.cl
Paradocente 2°M	Agustina Alcayaga	aalcayaga@lbnmaipu.cl
Paradocente 3°M	Carolina San Martín	csanmartin@lbnmaipu.cl

Son labores del Paradocente:

- a) Apoyar la labor del Inspector General
- b) Vigilar el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud al cumplimiento de las normas existentes en el establecimiento.
- c) Controlar el aseo y cuidado de las dependencias a él confiadas.
- d) Atender labores de asistencia y atención en las bibliotecas del establecimiento y cuidado y disponibilidad de material didáctico.
- e) Colaborar en las actividades extraescolares que se le confíen.
- f) Llevar los libros, registros, estadísticas, planillas de actas finales de notas y demás archivos que le sean encomendados.
- g) Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos, presentados por los alumn@s.
- h) Prestar atención de primeros auxilios a los alumn@s.